



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00250833- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad Odontología en sus RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FO y RD-2024-381-E-UNC-DEC#FO;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 40;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FO y RD-2024-381-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Andrea Carolina ARGÜELLO, DNI 35.466.199, la reválida de su título de Odontóloga otorgado por la Universidad Autónoma del Paraguay; de Asunción, Paraguay con el de Odontóloga que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Dirección de Oficialía Mayor y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

